

Conflictos entre los Estados

Desde su formación como países independientes, los Estados americanos han establecido acciones para controlar los recursos estratégicos que, en ocasiones, derivaron en conflictos interestatales.

Entre 1879 y 1883, la **guerra del Pacífico** enfrentó a los Estados de Chile, por un lado, con Bolivia y el Perú, por el otro. La disputa se desató por el control del salitre, un mineral valorado por esos años para la elaboración de fertilizantes agrícolas y la fabricación de pólvora. Ese recurso se encontraba muy concentrado en la región de Antofagasta, en ese momento territorio boliviano, pero eran empresas chilenas las que lo explotaban. El aumento de un impuesto a la extracción del salitre por parte del Estado boliviano tensó las relaciones que desencadenaron el conflicto con Perú, que tenía un acuerdo defensivo con Bolivia, intervino en el conflicto y le declaró la guerra a Chile. Finalmente, Chile se hizo con el control de la región y la anexó a su territorio. De esta manera, Bolivia perdió su salida al mar, un espacio considerado estratégico y, hasta la actualidad, continúa con los reclamos internacionales para recuperar su territorio.

En los últimos cincuenta años, se concretaron diferentes **herramientas de negociación** que permiten generar mediaciones para evitar la resolución bélica de los conflictos. Por ejemplo, los tratados entre países que establecen acuerdos sobre la gestión de recursos naturales, definidos por una institución internacional, como la Corte Internacional de Justicia (CIJ), para resolver las situaciones problemáticas.

Este mecanismo resolvió, parcialmente, el **conflicto que enfrentó a los Estados de la Argentina y el Uruguay entre 2005 y 2010**. El problema se originó por la instalación de dos industrias de procesamiento de pasta de celulosa, la materia prima del papel y el cartón, en la ciudad uruguaya de Fray Bentos, a orillas del río Uruguay. Este proyecto fue rechazado inmediatamente por varias ciudades de Entre Ríos (del lado argentino del río) debido a que sectores de la población entendían que su actividad contaminaría el Río Uruguay, aprovechado para la actividad turística y pesquera y como vía de transporte. El Estado argentino denunció al Uruguay frente a la CIJ. Finalmente, este organismo reconoció que el Uruguay debería haber consultado a la Argentina antes de instalar la planta, pero también dictaminó que la contaminación no estaba comprobada y la fábrica podía funcionar.

Por otro lado, en 2013, Bolivia recurrió a la CIJ para solicitar que Chile le cediera la salida al mar mediante la devolución de parte de los territorios ocupados tras la guerra del Pacífico. En octubre de 2018, la CIJ decidió que Chile no está obligada a hacerlo y que ambos países deben seguir el diálogo para encontrar una solución pacífica.



▲ Mapa que muestra el territorio reclamado por Bolivia a Chile.



▲ Originalmente se proyectó la construcción de dos plantas de procesamiento de celulosa en el Uruguay: Ence, de España, y Botnia, de Finlandia. Finalmente, solo Botnia se instaló y comenzó a operar en el año 2007.